



Boletín No. 078

Gobierno Nacional convocará a Comisiones de Regulación para que precios de servicios regulados disminuyan sus costos

- *Así lo aseguró este sábado, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, luego que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística revelara que, para el mes de abril, el Índice de Precio al Consumidor, se ubicó en 0,47 %, 12 meses en 4,66 % y año corrido 3%.*
- *“La inflación siguió bajando en abril, ya está en 4.66 %, sin embargo es una noticia agríndice, la inflación de alimentos en los últimos 12 meses está muy baja, pero un componente de la canasta familiar son los precios de los servicios regulados: energía eléctrica, agua y transporte, los cuales están subiendo” dijo el funcionario.*
- *“Los precios de los servicios regulados evitaron que la inflación pudiera tener mejores resultados, tenemos que analizar con quienes regulan sus precios, qué es lo que está pasando y qué es lo que están haciendo, porque tenemos que proteger el bolsillo de todos los colombianos”, agregó.*

Bogotá, 5 de mayo de 2017 (COMH) El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, calificó este sábado como una noticia agríndice, los datos del Índice del Precio al Consumidor, IPC, para el mes de abril, revelados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), al ubicarse en 0,47 %, situando la inflación 12 meses en 4,66 % y año corrido en 3 %.

“La inflación siguió bajando en abril, ya está en 4.66 %, sin embargo es una noticia agríndice, la inflación de alimentos en los últimos 12 meses está muy baja, pero un componente de la canasta familiar son los precios de los servicios regulados: energía eléctrica, agua y transporte, los cuales están subiendo” dijo el funcionario”, dijo el funcionario.

De acuerdo con el informe del Dane, el grupo de alimentos presentó una variación mensual de 0,13% en abril de 2017 mientras que en el mismo mes de 2016 fue 1,26%. Las mayores disminuciones en los precios alimentos se registraron en tomate (-23,96%), otras hortalizas y legumbres secas (-2,39%) y azúcar (-1,82%).

El Jefe de la cartera de Hacienda, aseguró que, pese a estos buenos resultados de los precios de los alimentos, el Gobierno Nacional identificó que los servicios regulados, evitaron que la inflación pudiera tener mejores resultados, por lo cual convocará a las Comisiones de Regulación para que disminuyan sus costos.



MINHACIENDA



“El Presidente la República, Juan Manuel Santos, me ha dado instrucciones para convocar a las comisiones de regulación de agua y energía, para analizar qué es lo que está pasando con las tarifas de estos servicios, pues los precios de los regulados, evitaron que la inflación pudiera tener mejores resultados. Tenemos que analizar con quienes regulan sus precios qué es lo que está pasando y qué es lo que están haciendo, porque tenemos que proteger el bolsillo de todos los colombianos” resaltó Cárdenas

Finalmente, el Ministro de Hacienda, anunció que de igual forma se analizará desde el Gobierno Nacional, la regulación que se está dando al precio del transporte público.

“No tiene una razón de ser que las tarifas de transporte público hayan subido tanto. Sí ya la economía nos está dando buenos resultados porque los alimentos están bajando, no puede ser posible que ahora por cuenta de la falta de regulación tengamos más inflación”, concluyó.

(Fin)

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711
Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co.